

ARDATH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

ARDATH S.A., fue constituida mediante escritura pública el 5 de octubre de 1999, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Intendencia de Compañías de Quito el 27 de octubre de 1999.

Su objeto social es la prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etc., actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión, prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etcétera.

Los servicios legales y contables requeridos son realizados por profesionales independientes.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

a.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

a.3 Bases de preparación

Los estados financieros de **ARDATH S.A.** comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Estos estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

b) Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos en cuentas bancarias. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar son evaluadas en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro de las cuentas comerciales por cobrar. Dicha estimación se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

d) Inversión en Asociadas

Las inversiones en asociadas que no cotizan en bolsa de valores se miden inicialmente a su costo. Los rendimientos o dividendos se reconocen como ingresos al momento de su recepción.

e) Provisiones

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

f) Impuesto a las Ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

g) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

NOTA 3 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Compañías Relacionadas	549,322	510,000
Provisión cuentas incobrables	<u>(410,000)</u>	<u>(410,000)</u>
	<u>139,322</u>	<u>100,000</u>
Largo Plazo		
Otras cuentas por cobrar		
Compañías Relacionadas (1)	-	119,323
	<u>-</u>	<u>119,323</u>

(1) Otras cuentas por cobrar compañías relacionadas fueron canceladas por anticipado durante el año 2019.

NOTA 4 – INVERSIONES EN ASOCIADAS

Corresponde a la inversión mantenida en Durallanta S.A. en donde la participación de la Compañía es del 21,22% y de las cuales la compañía en el año 2019 recibió USD\$ 106.096.00 por concepto de dividendos.

NOTA 5 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	<u>6,762</u>	<u>15</u>
Subtotal	6,762	15
Otras cuentas por pagar:		
Otras cuentas por pagar relacionadas	989	3,989
	<u>989</u>	<u>3,989</u>
Subtotal	<u>989</u>	<u>3,989</u>
Total	<u>7,751</u>	<u>4,004</u>

NOTA 6 – IMPUESTOS

6.1 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros, es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	18,363	124,766
Gastos no deducibles locales	87,733	13,369
Ingresos exentos (1)	(106,096)	(138,135)
Base Imponible	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde principalmente a los dividendos recibidos de la compañía Durallanta S.A., en donde se mantiene una participación accionaria del 21.22%.

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De conformidad según lo establecido el LORTI en el Art. 41 de la LRTI literal g) No están sometidas al pago del anticipo aquellas sociedades en que la totalidad de sus ingresos sean exentos.

6.2 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial “Ley de Simplicidad y progresividad fiscal”, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

- Se considera como ingreso gravado el 40% de los dividendos pagados por Sociedades a personas naturales, con independencia de su residencia fiscal. Las sociedades que distribuyan dichos dividendos actuarán como agente de retención aplicando hasta una tarifa máxima del 25% sobre el ingreso gravado, si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, el porcentaje de retención aplicable será del 35%.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. A cambio se crea el anticipo de impuesto a la renta voluntario que se calculará considerando el 50% del impuesto a la renta del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones en la fuente.
- Se crea el impuesto a la renta único para microempresas equivalente al 2% sobre los ingresos brutos.

NOTA 7 - PATRIMONIO

Capital social - El capital social autorizado de la Compañía al 31 de diciembre 2019 y 2018 consiste de 12.700 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$4 cada una.

NOTA 7 - PATRIMONIO **(Continuación)**

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

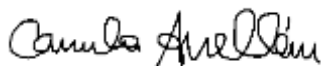
NOTA 8 - EVENTOS SUBSECUENTES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Excepto por el asunto antes mencionado, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (20 de mayo del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 9 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de ARDATH S.A. en mayo 20 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de ARDATH S.A., serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Camila Avellán
Representante Legal



Katty Núñez B.
Contadora General